

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA  
 HONDURAS, C.A.  
 DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL  
 CORREO: [municipalidaddechinda@gmail.com](mailto:municipalidaddechinda@gmail.com)  
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



### RESOLUCIONES SESION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE JULIO DEL 2023.

FECHA	N° ACTA	PUNTO DE ACTA	ACUERDOS
14-07-2023	15-2023	Punto No. 06: Participación de los ciudadanos Lic. Nelson Martínez, y Gustavo Reyes. En Representación de la Comisión de Acción Social Menonita y Trocaire	Socialización por parte de la Comisión Social de Acción Menonita CASM, y Trocaire, quienes presentaron ante la Corporación Municipal el nuevo Proyecto (Trabajemos Juntos), este proyecto tiene como objetivo contribuir a salvar vidas, y reducir el impacto de los desastres de amenazas múltiples en las comunidades que se han afectadas mediante el fortalecimiento de la preparación para desastres. Teniendo como resultados reforzar sistemas de alerta temprana, mecanismo de acción, anticipada y de respuesta.- apoyados por los miembros del Comité de Emergencia Municipal, y la Municipalidad de Chinda, Santa Bárbara, para las implementaciones exitosas de las actividades propuestas. La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y Por Unanimitad Resuelven: Dar por aprobada la socialización del Proyecto Trabajemos Juntos, junto a las organizaciones de la Comisión de Acción Social Menonita (CASM) Y Trocaire, autorizando a la señora Alcaldesa Municipal Proceda a la Firma para dicho convenio entre la Municipalidad de Chinda, Santa Bárbara, y la Comisión de Acción Social Menonita, así mismo la socialización del programa de la Organización SCP/G12-HON

14/07/2023	15-2023	<b>Punto No. 07: Informe Municipal: Enmienda al Plan de Arbitrios del 2023.-</b>	Participación de la Técnico del Departamento de Control Tributario, quien presento y dio a conocer a la corporación municipal, para su respectiva aprobación la Enmienda a realizar en el Plan de Arbitrios del año 2023. Detallando en el titulo 4-tasas administrativas, y Derechos permisos autorizaciones civiles Capitulo 1- Permisos de Apertura y Renovación de Negocios – Permisos de Operación de Negocios Venta de Ropa Usada.- Lps. 200.00 (Doscientos Lempiras).- Venta y Compra de Carros por Internet Lps. 3,000.00 (Tres mil lempiras) se cobrara para ambos permisos y volumen de venta anual.- la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley, le confiere y por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Enmienda realizada al Plan de arbitrios del año 2023, Detallando en el capítulo 4 tasas administrativas y derechos, permisos autorizaciones civiles, capitulo 1- permisos de apertura y renovación de negocios permisos de operación de negocios venta de ropa usada Lps. 200.00 (Doscientos lempiras) venta y compra de carros por internet Lps. 3,000.00 con permiso de volumen de venta anual.-
27-07-2023	16-2023	<b>Punto No. 06: Aspectos Administrativos: aprobación de la Rendición de Cuentas e Informe de avances Físico y Financiero de Proyectos ejecutados y del gasto correspondiente al segundo trimestre del año 2023.</b>	<b>Informe Administrativo: La Contadora Municipal Sometió Aprobación la Rendición de Cuentas e informe de avances físico y financiero de proyectos ejecutados, y del gasto correspondiente al segundo Trimestre del año 2023; para su aprobación, cabe mencionar que la forma No.10 de informe de proyectos no aparece con información ya que por error involuntario no fue guardada en la plataforma de SAMI, así como la forma No. 04 Liquidación de Presupuesto solo aparecen los datos del Primer Trimestre del 2023; ya que no se guardó de manera correcta. Para el próximo Trimestre aparecerá con información completa en sus catorce formas. Detalle del informe al Segundo Trimestre Acumulado del Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente al año Fiscal 2023; Desglosándose de la Siguiete Manera:</b>

			TRANSFERENCIA		
			PROGRAMA	PORCENTAJE	MONTO
			Infraestructura	10%	L. 240,808.71
			Fortalecimiento Municipal	35%	L. 2,788,367.98
			Mujer	5%	L. 218,465.00
			Fortaleciendo Cultural	20%	L. 1,731,676.70
			Desarrollo Administrativo	10%	L. 407,364.61
			Gasto y Funcionamiento	20%	L. 2,099,162.90
			Propios		L. 214,648.67
			Donaciones		L.
			Prestamos		L. 594,205.10
			<b>Total, Ejecutado de Transferencia</b>		L. 7,485,845.90
			<b>Total Monto Acumulado</b>		L. 8,294,699.67
			<p>La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos, Acuerda: Dar por aprobado el Informe al segundo Trimestre acumulado, de Avance físico y Financiero y del gasto ejecutado del año fiscal 2023; Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Notifíquese y Cúmplase</p>		
27-07-2023	16-2023	<p>Punto No. 07: Inciso A: Informe de la Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre del año 2023.</p>	<p>La Jefa del Departamento de Contabilidad Presento a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas acumulada al Segundo trimestre del año fiscal 2023; en sus catorce formas, la cual se Describe a Continuación: Cierre del Trimestre:</p>		

			<table border="1"> <tr> <td><b>Saldo Inicial del Periodo</b></td> <td>L. 57,372.84</td> </tr> <tr> <td>Entradas de Efectivo del Periodo</td> <td>L. 10,018,917.16</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad Total</td> <td>L. 10,076,290.00</td> </tr> <tr> <td>Pagos del Periodo</td> <td>L. 8,294,699.67</td> </tr> <tr> <td><b>Saldo Al Final del Ejercicio</b></td> <td>L. 1,781,590.33</td> </tr> </table> <p>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere y por Unanimidad de Votos Resuelven: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas acumulada al Segundo Trimestre del año fiscal 2023. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Notifíquese y Cúmplase.-</p>	<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	L. 57,372.84	Entradas de Efectivo del Periodo	L. 10,018,917.16	Disponibilidad Total	L. 10,076,290.00	Pagos del Periodo	L. 8,294,699.67	<b>Saldo Al Final del Ejercicio</b>	L. 1,781,590.33
<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	L. 57,372.84												
Entradas de Efectivo del Periodo	L. 10,018,917.16												
Disponibilidad Total	L. 10,076,290.00												
Pagos del Periodo	L. 8,294,699.67												
<b>Saldo Al Final del Ejercicio</b>	L. 1,781,590.33												
27-07-2023	16-2023.	<p><b>Punto No. 07: Aspectos Administrativos: Inciso B: Detalle de Modificación Presupuestaria.-</b></p>	<p>La Contadora Municipal, Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 216- Correspondiente al Segundo Desembolso del Préstamo Bancario otorgado por BANHCAFE, para compra de suministros para la construcción de la segunda etapa del Puente Metálico Vehicular sobre el Rio Ulúa.- por la cantidad de Lps. 1,476,236.16 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil, doscientos treinta y seis lempiras con 16/100) tanto para Ingresos y Egresos.- <b>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 216- Correspondiente al Segundo Desembolso del Préstamo Bancario otorgado por BANHCAFE, para compra de suministros para la construcción de la segunda etapa del Puente Metálico Vehicular sobre el Rio Ulúa.- por la cantidad de Lps. 1,476,236.16 (Un millón</b></p>										

			<b>cuatrocientos setenta y seis mil, doscientos treinta y seis lempiras con 16/100) tanto para Ingresos y Egresos</b>
27-07-2023	16-2023	<b>Punto No. 07: Aspectos Administrativos: Inciso C: Detalle de Modificación Presupuestaria</b>	La Contadora Municipal, Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 217- Correspondiente a traspasos entre Renglonas Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 16,100.00 (dieciséis mil cien lempiras) tanto para débito y crédito.- <b>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 217- Correspondiente a traspasos entre Renglonas Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 16,100.00 (dieciséis mil cien lempiras) tanto para débito y crédito</b>
27-07-2023	16-2023	<b>Punto No. 07: Aspectos Administrativos: Inciso D: Detalle de Modificación Presupuestaria</b>	La Contadora Municipal, Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 218- Correspondiente a traspasos entre Renglonas Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 291,010.00 (Doscientos noventa y un mil, diez lempiras) <b>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 218- Correspondiente a traspasos entre Renglonas Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 291,010.00 (Doscientos noventa y un mil, diez lempiras)</b>
27-07-2023	16-2023	<b>Punto No. 07: Aspectos Administrativos: Inciso E: Detalle de Modificación Presupuestaria</b>	La Contadora Municipal, Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 219- ampliación Tercer Desembolso de fondos recibidos de Préstamo otorgado por Banhcafe para la ejecución de la segunda etapa de la construcción del Puente Colgante Metálico Vehicular sobre el Rio Ulúa, del municipio de Chinda, S.B.- por la cantidad de Lps. 714,715.00 (Setecientos catorce mil setecientos quince mil lempiras) <b>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada</b>

			la <b>Modificación Presupuestaria del Expediente No. 219-</b> Correspondiente ampliación Tercer Desembolso de fondos recibidos de Préstamo otorgado por Banhcafe para la ejecución de la segunda etapa de la construcción del Puente Colgante Metálico Vehicular sobre el Rio Ulúa, del municipio de Chinda, S.B.- por la cantidad de Lps. 714,715.00 (Setecientos catorce mil setecientos quince mil lempiras)
27-07-2023-	16-2023	<b>Punto No. 07: Aspectos Administrativos: Inciso E: Detalle de Modificación Presupuestaria</b>	La Contadora Municipal, Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal la <b>Modificación Presupuestaria del Expediente No. 220-</b> Correspondiente a traspasos entre Renglones Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 25,000.00 (veinticinco mil lempiras) <b>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 220-</b> Correspondiente a traspasos entre Renglones Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. de Lps. 25,000.00 (veinticinco mil lempiras)
27-07-2023	16-2023	<b>Punto No. 07: Aspectos Administrativos: Inciso E: Detalle de Modificación Presupuestaria</b>	La Contadora Municipal, Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal la <b>Modificación Presupuestaria del Expediente No. 221-</b> Correspondiente a traspasos entre Renglones Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras) <b>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 221-</b> Correspondiente a traspasos entre Renglones Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras)
27-07-2023	16-2023	<b>Punto No. 07: Aspectos Administrativos: Inciso E: Detalle de Modificación Presupuestaria</b>	La Contadora Municipal, Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal la <b>Modificación Presupuestaria del Expediente No. 222-</b> Correspondiente a Transferencia entre Renglones Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 4,690.00 (cuatro mil seiscientos noventa lempiras) <b>La Honorable Corporación Municipal en uso de las</b>

			Facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Expediente No. 222- Correspondiente a Transferencia entre Renglonos Presupuestarios.- por la cantidad de Lps. 4,690.00 (cuatro mil seiscientos noventa lempiras)
--	--	--	---

  
~~LEONELA CORINA PONCE HERRERA~~  
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~  
~~CHINDA, S.B.~~

